

CONFERENCIA DE PRENSA

Alejandro Giammattei, presidente
Edwin Asturias, comisionado COPRECOVID
María Amelia Flores, ministra de salud
Antonio Maluf, ministro de economía

Alejandro Giammattei, indicó que se tomarán nuevas medidas, porque primero es la salud. Este día se presentará cómo se va abrir el país poco a poco y cómo se hará por municipio.

El Dr. Edwin Asturias, indicó que los casos han bajado en los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala y El Progreso, lo amerita por el cuidado que se ha tomado por parte de los ciudadanos. Se refirió al tablero que indica que cada quincena se verá cómo puede cada municipio ir incorporándose a la normalidad de acuerdo al semáforo.

DEPARTAMENTO	ROJO	ANARANJADO	AMARILLO
Guatemala	15	2	
El Progreso	6	1	1
Chimaltenango	10	6	
Escuintla	10	4	
Santa Rosa	7	6	1
Sololá	1	4	14
Totonicapán	2	6	
Quetzaltenango	15	6	3
Suchitepéquez	19		2
Retalhuleu	9		
San Marcos	15	11	4
Huehuetenango	1	10	22
Quiché	2	10	9
Baja Verapaz	2	4	2
Izabal	4	1	
Zacapa	9	1	1
Chiquimula	3	4	4
Jalapa	1	1	5
Jutiapa	6	10	1

- Asturias también dijo que el transporte público solo operará el 50%, comenzará a circular con restricciones, con estrictos protocolos de seguridad sanitaria, que ya fueron ensayados.
- También el comercio empezará con actividad estricta que permita velar por la prevención del contagio, sin aglomeraciones por lo que solo una cantidad de personas se permitirá en los locales comerciales.
- De igual manera los restaurantes pueden tener en cierta cantidad de metros cuadrados, con puertas y ventanas abiertas.
- Las iglesias si pueden comenzar con restricciones como en rojo se permiten matrimonios con menos de 10 personas, anaranjado se pueden realizar servicios con una duración de 30 minutos para evitar contagios.
- Se estará abasteciendo de pruebas a la mayoría de hospitales y áreas de salud.
- Se está equipando a 10 centros de atención permanente.
- Se estará aperturando el hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa en Escuintla

- Se está ampliando un módulo del hospital del parque de la Industria con 300 camas más.

Disposiciones presidenciales

- No hay restricciones de circulación por plata
- El toque de queda es de 9 pm a 4 am
- No se cerrará el fin de semana
- A partir de agosto se tendrá un horario de trabajo diferenciado para el ejecutivo de 7 am a 3 pm y para la iniciativa privada se recomienda sea de 9 am a 5 pm.